

DV TELEVISION DTVV S.A.

Daule, 15 de Julio del 2020

Economista.

RAUL DANIEL ZAMORA VERA

Ciudad

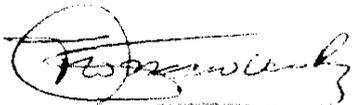
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DV TELEVISION DTVV S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 14 de Julio del 2015.

Atentamente,...



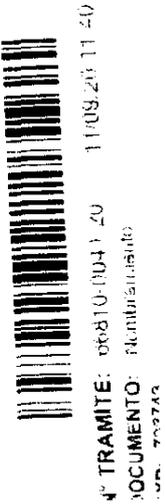
ECÓN. FRANCISCO VERA RODRIGUEZ
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DV TELEVISION DTVV S.A. según consta del Nombramiento que antecede. -
Daule, 15 de Julio del 2020.


Ec. RAUL DANIEL ZAMORA VERA
C.C. N° 0919179762
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Dr. Paco Ibarra Román
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE





Factura: 003-002-000042571

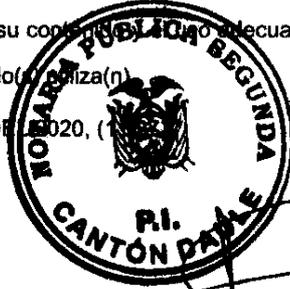


20200906002C00628

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200906002C00628

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido es el adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) certifica(n).

DAULE, a 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, (10)



NOTARIO(A) PACO RAMIRO IBARRA ROMAN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE

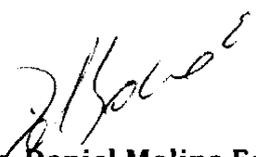
Dr. Paco Ibarra Roman
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2020 – 242

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 4 de fojas 1594 a 1597 con el número de inscripción 184 celebrado entre: ([DV TELEVISION DVTV S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ZAMORA VERA RAUL DANIEL con el cargo GERENTE GENERAL]).



Ab. Daniel Molina Echanique
Registrador de la Propiedad y Mercantil



Dr. Paco Barra Román
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE



Factura: 003-002-000042571



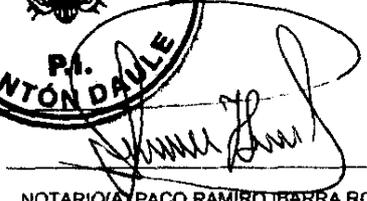
20200906002C00628

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200906002C00628

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido es adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.




NOTARIO(A) PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE

Dr. Paco Ibarra Román
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE